Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003356-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a diferentes aspectos relacionados con el conflicto laboral en la fábrica de Siemens Gamesa, de Ágreda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003286 a PE/003356.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-012879

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2398
14/05/2025 12:38:33

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos perteneciente al Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre el conflicto laboral en la fábrica de Siemens Gamesa de Ágreda.

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para garantizar la protección de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de Siemens Gamesa en Ágreda, ante el conflicto laboral surgido en dicha planta?
2. ¿Cuáles son los motivos por los que la Consejería ha intervenido activamente en la negociación de otros conflictos laborales en la comunidad, mientras que en el caso de Siemens Gamesa en Ágreda no se ha actuado con el mismo nivel de implicación?
3. ¿Qué acciones preventivas va a poner en marcha la Consejería de Industria, Comercio y Empleo para evitar la aplicación de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) o de Temporal (ERTE) en esta fábrica, garantizando así la estabilidad del empleo en la comunidad?
4. ¿Ha recibido Siemens Gamesa algún tipo de ayuda económica, subvención o incentivo por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo en los últimos años? En caso afirmativo, ¿podría detallarse el importe, el destino y las condiciones asociadas a dichas ayudas?

En Valladolid, a 14 de mayo de 2024

El procurador

Pablo Fernández Santos

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CVE: BOCCL-11-012879

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864